

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social y de las cuentas anuales: Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, correspondientes al ejercicio económico de 2000.

Segundo.—Lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión del año 2000.

Tercero.—Propuesta de aplicación de los resultados del ejercicio 2000.

Cuarto.—Lectura del informe de Auditoría practicado y referido al ejercicio de 2000.

Quinto.—Nombramiento de Auditores.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Lectura y aprobación del acta de la Junta, en su caso.

Nombramiento de dos interventores conforme al artículo 113 de la Ley de Sociedades Anónimas.

De conformidad con lo previsto en la Ley, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas.

Zaragoza, 9 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.871.

## GARAGE SAN JORGE, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta compañía, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el próximo día 20 de junio de 2001, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el siguiente día, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, en el domicilio social de la Federació de Mutualitats de Previsió Social de Catalunya, calle de Bruc, 72-74 (Barcelona), con arreglo al siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, consistentes en Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, Memoria, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2000, así como aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio social.

Segundo.—Delegación de facultades para la formalización de los acuerdos adoptados por la Junta y para el depósito de cuentas en el Registro Mercantil.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

A partir de la convocatoria de Junta general, los accionistas podrán examinar y obtener en el domicilio social copia de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, según dispone el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Vicente Tonijuan Ferraz.—24.998.

## GAYAR DE INVERSIONES, SIMCAV, S. A.

### Convocatoria de Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Goya, 6, de Madrid, el día 17 de junio de 2001, a las once horas, en primera convocatoria, o en los mismos lugar y hora, del siguiente día 18 de junio de 2001, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Transformación en Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable de Fondos (SIMCAVF).

Cuarto.—Nueva redacción y refundición de los Estatutos sociales para recoger la anterior modificación y adaptarlos a la normativa de las SIMCAVF.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Para asistir a la Junta general, los accionistas deberán poseer un mínimo de doscientas cincuenta (250) acciones en función de cuanto dispone el artículo 10 de los Estatutos sociales.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social u obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, el texto íntegro de la modificación propuesta y el informe sobre la misma, así como el informe del Auditor de cuentas.

Se prevé la celebración de la Junta, en segunda convocatoria, el día 18 de junio de 2001.

Madrid, 14 de mayo de 2001.—El Consejo de Administración.—23.986.

## GLOBAL GROWTH, S. A., SIMCAV

Por acuerdo del Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar, en primera convocatoria, el próximo día 28 de junio de 2001, a las trece horas, en el domicilio social, y en segunda convocatoria, el siguiente día, 29 de junio, en el mismo lugar y hora indicados, para tratar del siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, la Memoria y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias e informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Redenominación del capital social a la unidad de cuenta euro y consiguiente modificación de la normativa estatutaria correspondiente y acuerdos complementarios.

Quinto.—Información sobre las obligaciones de los accionistas de sociedades cotizadas.

Sexto.—Información del nombramiento de un representante ante el servicio ejecutivo de la Comisión de Prevención del Blanqueo de Capitales e Infracciones Monetarias del Banco de España y acuerdos complementarios.

Séptimo.—Información sobre la obligación de los propios accionistas de SIMCAV de efectuar pagos a cuenta en el caso de transmisión de acciones.

Octavo.—Delegación de facultades para la formación de los acuerdos que se adopten.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta general.

A partir de esta convocatoria, y de conformidad con el artículo 212.2 de la Ley societaria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general así como el informe de los Auditores de cuentas.

De conformidad con lo previsto en el artículo 144 de la Ley societaria, se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social o pedir la entrega o el envío gratuito del texto de la modificación propuesta y del informe de la misma emitido por el órgano de administración.

Barcelona, 14 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—25.100.

## GLOBAL MEDIA, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta compañía a la Junta general ordinaria, a celebrar el día 29 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora en el domicilio social, de conformidad con el siguiente

## Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, Memoria e informe de gestión correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Resolver sobre la aplicación de resultados del citado ejercicio.

Tercero.—Aprobación de la gestión de los Administradores durante el citado ejercicio.

Cuarto.—Disolución y liquidación de la sociedad, nombramiento de Liquidador y reparto del haber social entre los socios.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento a lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, en su artículo número 212, se hace constar que, a partir de la presente convocatoria, todos y cada uno de los accionistas tienen a su disposición, en el domicilio social, para su examen y obtención inmediata de copia gratuita de las cuentas anuales e informe de gestión de los Administradores.

Barcelona, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración.—24.993.

## GOMENSORO, SOCIEDAD ANÓNIMA

### Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, calle Aguacate, 15, de Madrid, el día 27 de junio de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y el día siguiente, 28 de junio, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo lugar, bajo el siguiente

## Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del ejercicio 2000.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar que se encuentra a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, para su examen o envío de forma gratuita, las cuentas anuales y demás documentación objeto de la Junta.

Madrid, 11 de mayo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—23.833.

## GRABADOS DEL TORDERA, S. L.

### Sociedad unipersonal (Sociedad cedente)

### PASARELA TEXTIL, S. A. (Sociedad cesionaria)

En cumplimiento de las disposiciones legales aplicables, se hace público que la Junta extraordinaria universal de «Grabados del Tordera, Sociedad Limitada», sociedad unipersonal, celebrada en el domicilio social el 16 de mayo de 2001, ha acordado la disolución, sin liquidación de la compañía, mediante la cesión global del Activo y del Pasivo a favor de su socio único, la sociedad «Pasarela Textil, Sociedad Anónima».

Se advierte expresamente a los acreedores de las sociedades cedente y cesionaria su derecho a obtener

el texto íntegro del acuerdo de cesión, así como el derecho que les asiste a oponerse a la cesión, en los términos previstos en el artículo 117 de la Ley 2/1995, de 23 de marzo, y artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Barcelona, 16 de mayo de 2001.—El Administrador único.—24.990.

### GRANADA UNIÓN DETALLISTAS DE ALIMENTACIÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración, de conformidad con los Estatutos de esta sociedad, por la presente, se convoca a los señores accionistas de «Granada Unión Detallistas de Alimentación, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria, a celebrar, en el domicilio social, el día 21 de junio, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y veinticuatro horas después, en segunda, de no haber quórum, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado para su depósito en el Registro Mercantil correspondiente al ejercicio 2000.

Tercero.—Aprobación del acta o nombramiento de Interventores para su aprobación.

De conformidad con el artículo 212 de la Ley, se pone en conocimiento de los señores accionistas que podrán examinar los documentos que han de someterse a aprobación o solicitar fotocopia de los mismos.

Granada, 7 de mayo de 2001.—El Presidente, Antonio Robles Lizancos.—23.876.

### GRANITOS DE ATIOS, S. A. (GRANISA)

#### Convocatoria Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de esta sociedad ha acordado celebrar Junta general ordinaria de los señores accionistas el día 11 de junio de 2001, en la sede social de la misma, sita en el polígono industrial de «Granxa-Porriño», a las doce horas de su mañana, en primera convocatoria, y el día 13 de junio de 2001, a las doce horas, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, para tratar en dicha Junta el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta sobre aplicación del resultado, correspondiente al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2000.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración.

Tercero.—Ampliación del capital social por 4.000.000 de pesetas, mediante la emisión de 400 nuevas acciones nominativas de un valor nominal de 10.000 pesetas cada una.

Cuarto.—Redenominación a euros del capital social.

Quinto.—Nombramiento nuevo Consejo de Administración.

Sexto.—Reelección por otro ejercicio de los Auditores de cuentas.

Séptimo.—Modificación del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Se hace saber a los señores accionistas del derecho que les asiste a examinar la documentación y cuentas en el domicilio social de «Granitos de Atios, Sociedad Anónima» (GRANISA), durante los quince días precedentes a la celebración de la

Junta, así como del contenido del artículo 6 de los Estatutos sociales, y a obtener copia de todo ello, gratuitamente.

Porriño, 10 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, José Gerardo Reboreda Alfaro.—23.887.

### GRUPO ALCODRA, SOCIEDAD LIMITADA

La Junta general extraordinaria y universal de socios de la mercantil «Grupo Alcodra, Sociedad Limitada», celebrada el 18 de mayo de 2001, acordó, por unanimidad, la escisión parcial de esta compañía (sociedad escindida y subsistente), mediante la segregación de una parte de su patrimonio que forma una unidad económica autónoma, traspasando en bloque lo segregado a la compañía de nueva creación que se denominará «Uneted-3, Sociedad Limitada», de conformidad con el Balance de escisión aprobado, cerrado a 31 de diciembre de 2000, y con el proyecto de escisión parcial depositado en el Registro Mercantil de Zaragoza en fecha 16 de mayo de 2001 remitiéndose al mismo a todos los efectos legales oportunos.

Se hace constar expresamente el derecho de los socios acreedores de la sociedad que se escinde, de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y del Balance de escisión, así como el derecho de oposición que les asiste a estos últimos, que deberá ser ejercido, en su caso, con arreglo a lo previsto en el artículo 166 y 243 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del presente acuerdo de escisión.

Zaragoza, 18 de mayo de 2001.—El Administrador único, Luis Muñoz Orejón.—25.690.

1.ª 23-5-2001

### GRUPO EMPRESARIAL MAGENTA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general de accionistas

El Consejo de Administración de «Grupo Empresarial Magenta, S. A.», con la intervención de su Letrado asesor, de conformidad con la normativa legal y estatutaria en vigor, ha acordado convocar a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general ordinaria, que se celebrará en Plasencia (Cáceres), en primera convocatoria, el día 27 de junio de 2001, a las once horas, en los salones del Hotel «Azar», avenida de Martín Palomino, sin número, o, en segunda convocatoria, el día 28 de junio, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Informe del Presidente.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como de la gestión social del mencionado ejercicio, resolviendo sobre la aplicación de resultado.

Tercero.—Informe ejecutivo de la gestión social del ejercicio de 2000.

Cuarto.—Propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Quinto.—Procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta.

De conformidad con lo previsto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, y de pedir la entrega o envío gratuito de la siguiente documentación: Texto íntegro de las cuentas anuales (Balance, Cuenta

de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión referidos al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2000 de la sociedad, así como el informe del Auditor de cuentas.

Texto íntegro de la propuesta de Auditores para la consolidación de las cuentas anuales de las empresas filiales.

Texto íntegro del procedimiento para la renovación de los miembros del Consejo de Administración.

Plasencia, 10 de mayo de 2001.—El Presidente, Emilio Serrano Fernández.—23.117.

### HAZEMEYER ESPAÑOLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la compañía convoca a los señores accionistas, de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, a celebrar Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 21 de junio de 2001, a las doce horas, en el domicilio social sito en carretera de Tiana, sin número, esquina N-II, de Badalona, y para el caso que, por no reunirse los requisitos de quórum establecidos en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, no pudiera celebrarse Junta en primera convocatoria, también se convoca para el siguiente día 22 de los citados mes y año, en el mismo lugar y hora, al objeto de tratar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Ampliación del capital social, con prima de emisión, y, en su caso, modificación del artículo 7 de los Estatutos sociales.

Segundo.—Delegación, en su caso, al órgano de administración de la facultad prevista en el artículo 153.a) de la Ley de Sociedades Anónimas para la ejecución del acuerdo adoptado de aumento de capital social.

Tercero.—Aprobación del acta de la Junta o designación de Interventores para dicha aprobación.

Conforme a lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas, los señores accionistas que lo deseen podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación propuesta y del informe sobre la misma y pedir su entrega o envío gratuito.

Badalona, 14 de mayo de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración de «Hazemeyer Española, Sociedad Anónima».—25.773.

### HERBOLFRET, SOCIEDAD LIMITADA Unipersonal

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público el anuncio de cesión global del activo y pasivo de la mencionada sociedad.

La Junta general extraordinaria de socios de «Herbolfret, Sociedad Limitada Unipersonal», celebrada en Llosa de Ranes (Valencia), el día 30 de abril de 2001, acordó la cesión global del activo y pasivo a la sociedad «Indusauto Hernández, Sociedad Limitada», con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad cedente y la transmisión en bloque de su patrimonio social a la sociedad cesionaria, que adquirirá por sucesión universal la totalidad de derechos y obligaciones que componen dicho patrimonio.

Derecho de información y oposición: De conformidad con lo dispuesto en los artículos 117 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace constar expresamente el derecho que asiste a los acreedores de cada una de las sociedades cedente y cesionaria de obtener el texto íntegro del acuerdo